



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00382622--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación DEPARTAMENTO HIDRÁULICA solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra con la Srta. Camila Belén SASTRE, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 19 de noviembre de 2013;

Que la Srta. Camila Belén SASTRE continúe desarrollando tareas de colaboración en la administración consistente en la rendición de gastos, carga de comprobantes, manejo del sistema Pilaga, administración de los convenios del Centro de Vinculación de Hidráulica;

Que cuenta con la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con fondos del 20% del Centro de Vinculación Departamento Hidráulica;

Lo informado por la Secretaría de Extensión la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior del año 2013;

**EL DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Obra, con la Srta. Camila Belén SASTRE (D.N.I: 40.401.804), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrá desde el 1º de Junio del 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Departamento Hidráulica a fin de notificar a la interesada, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/AB/Mbl